

El Inquisidor

**Inesperada, una visita familiar de Sinhue Rodríguez a Acámbaro.
Trabajo en el Congreso Estatal y en Acámbaro, el de Claudia Silva.
Más obra pública de calidad, una gran demanda ciudadana.
Que MMM no iría a la dirigencia nacional del PAN.**

HOLA MIS AMIGOS.- La “Consulta Ciudadana” que fue promovida por Andrés Manuel López Obrador, resultó no vinculante para que tuviera un efecto legal contra los “actores políticos del pasado”, en este caso, los Expresidentes de México, qué barbaridad!!!. Sólo hubo una participación ciudadana del 7.11% en el total de las 57 mil 077 casillas instaladas en todo el país, toda vez que se requería del 40% de la lista nominal de electores. La “Consulta” por ello fue un fracaso para el actual Presidente con únicamente 6 millones 663 mil 208 opiniones recabadas con respecto a un total de 93 millones 671 mil 697 de los ciudadanos enlistados. A la sociedad, no le interesó el tema, independientemente de que la pregunta del SI y del NO era confusa. Ganó el SI, pero dentro del 7.11% de los que acudieron a las urnas a manifestarse. Ahora, al no ser válida o vinculante la “Consulta Ciudadana”, el tema quedaría archivado y habría que esperar otra ocasión para retomarlo, pero con otro enfoque o modalidad para ‘enjuiciar’ realmente a quien o quienes corresponda. Pero, dejemos el asunto y vayamos a las acciones irresponsables de nuestros politicazos marca diablo, esos que nunca tienen tiempo para nada, gachos!!!:

1.- Inesperada, una visita familiar de Sinhue Rodríguez a Acámbaro.- Una buena impresión causó el Gobernador de Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, al visitar Acámbaro en plan familiar. No fue una estancia por una gira política, sino únicamente social para disfrutar un fin de semana. Entre otros sitios, estuvo en el Museo del Ferrocarril, la Iglesia de San Francisco de Asís y el Templo del Hospital. Quien no perdió la oportunidad para agradecer la visita fue “Claudia “La Pollita” Silva como Alcaldesa Electa (PAN) y Diputada Local ante el Congreso de Guanajuato, pues aún ejerce éste cargo público. Es sin duda, la primera ocasión en la época reciente que un Gobernador visita así el municipio de Acámbaro, aunque no falta uno que otro ‘colado’ que sin entender ni respetar la condición de Diego Sinhue Rodríguez de estar en familia, lo “acompañó” imprudentemente a varios sitios. Por supuesto que no salió en las fotos que se hicieron públicas, pero no por ello deja de incomodar al Gober. Ojalá que más visitas de este tipo se lleven a cabo, si bien por otra parte, en lo que va del trienio 2018-2021, no hubo una gira oficial de trabajo al municipio en donde el mandatario estatal estuviera entregando obras o servicios públicos en compañía del Presidente Municipal, “Ales” Tirado. Y si no hay giras, por lo menos que haya esta clase de estancias y de recorridos que forman una idea de lo que es y necesita Acámbaro y que para el trienio 2021-2024, ya con Claudia Silva en la silla de la Avenida Juárez 298, entonces sí haya visitas oficiales. Ojalá.

2.- Trabajo en el Congreso Estatal y en Acámbaro, el de Claudia Silva.- A la fecha, Claudia “La Pollita” Silva sigue como Diputada Local ante el Congreso de Guanajuato y, además, es la Alcaldesa Electa. Por ello, cada semana, acude puntual a los trabajos de la legislatura estatal, no sin prever ya su tercer y último informe de actividades antes de incorporarse de tiempo completo al municipio a partir del 10 de octubre próximo. La experiencia que ha tenido en los últimos tres años como legisladora le servirán para fortalecer las actividades del municipio, sobre todo en materia de la hacienda pública para cuidar del uso y destino del dinero de los acambarenses. Paralelamente, Silva Campos atiende los asuntos del Comité de Transición y en breve los de la Comisión de Entrega y Recepción. Por todo ello, la primera mujer en la historia que asumirá el mando político y administrativo de Acámbaro tiene una agenda “muy apretada”, esperando que sirva también para elaborar y presentar un plan de trabajo para el 10 de octubre, el día de la toma de posesión, con el propósito de que la sociedad conozca lo que se hará en tres años y cómo. De tan necesario plan de trabajo estaremos atentos. Claro.

3.- Más obra pública de calidad, una gran demanda ciudadana.- Una de las principales demandas ciudadanas que captaron los can-dedotes a la Alcaldía de Acámbaro durante el pasado proceso electoral 2021, es que se pide más y mejor obra pública. En el período 2018-2021, “Ales” Tirado se esforzó por avanzar en este rubro, pero las necesidades superan siempre toda expectativa. Claudia “La Pollita” Silva, al asumir el mando del municipio, debe tener un programa en ese sentido. Y más aún, si ahora el Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que habrá un plan de bacheo para municipios a nivel nacional. Esto debe aprovecharse para que en Acámbaro no haya una sola calle con baches. Es una exigencia ciudadana!!!. El problema se ha atendido, dirían algunos; sí, pero mal. Más tarda el departamento de Obras Públicas en ‘tapar’ un bache, que en unos cuantos días ya está igual o peor. Ahora, la idea es que todo trabajo de bacheo se haga bien y no se ‘tire’ dinero en esta clase de acciones comunitarias. Si al término del nuevo período 2021-2024 la población dispone de un municipio sin baches, entonces diremos que hubo un avance en algo. Es más, hay que ‘agarrarle’ la palabra al Presidente López Obrador para que apoye a Acámbaro. Si bien no ha tenido tiempo de visitar Acámbaro en una gira oficial, que por lo menos envíe el dinero para el bacheo de calles. Ya después si visita Acámbaro, que lo haga, pero que apoye. ¿lo hará?, sabe!!!.

4.- Que MMM no iría a la dirigencia nacional del PAN.- A nivel estatal y nacional, trascendió que Miguel Márquez Márquez, el Exgobernador de Guanajuato del período 2012-2018, no iría a la dirigencia nacional del PAN, toda vez que es o era su intención política. Por un lado, el escenario nacional no es el mejor y el PAN en el 2022, perdería varias gubernaturas que estarán en juego; y por otro, no quiere arriesgarse a ser uno de los responsables del ‘descalabro’. A nivel nacional tampoco tendría el respaldo que tiene al interior de Guanajuato, lo que haría muy complicado su paso por la dirigencia panista. Por eso, mejor se queda en la banca pero con una gran influencia política entre el panismo estatal. A nivel nacional entre tanto, el actual “leder”, Marko Cortés, estaría reeligiéndose para un período más y de paso asegurando una probable nueva candidatura a la Presidencia de la República para Ricardo Anaya, quien ‘repitiría’ en el proceso electoral del 2024 como abanderado del

Partido blanquiazul. El Exgobernador Miguel Márquez podría hacer buen papel como “leder” nacional, pero el momento o la coyuntura política actual no le ayudaría a ese propósito. Aún así, en su momento, podría sobresalir en algún nuevo cargo público. Ya veremos.

Para concluir con el tema de la “Consulta Popular” que no resultó vinculante para enjuiciar a los Expresidentes de México desde Carlos Salinas hasta Enrique Peña Nieto, es de subrayar que ganó el SI, pero sólo dentro del apenas 7.11% de participación registrada. No así del 40% requerido. Aquí, votaron 6 millones 511 mil 385 personas (97.72%) contra 102 mil 945 del NO (1.54%). Los votos o sufragios nulos llegaron a 48 mil 878 (0.73%). Los votantes fueron los 6 millones 663 mil 208 que acudieron a una de las más de 57 mil casillas instaladas en el territorio nacional, resaltando que hubo 5,530 sufragios de personas fallecidas que el INE documentó como no válidos y que reveló a nivel nacional el periódico “El Universal”, no pues!!!. En cuanto a incidentes, se reportan más de 1 mil 100; no sin que algunas ciudadanas o ciudadanos escribieran ‘groserías’ al momento de cruzar la boleta. Estos últimos sufragios fueron anulados, pero el recordatorio del “10 de mayo” para quien promovió y organizó el “espectáculo político” mediático (AMLO / INE, jajaja), ahí quedó. Una Consulta Ciudadana es buena; pero requiere de un mejor enfoque y claridad en lo que se pretende. No así, como la del 1º. de agosto que desperdicia una gran oportunidad para ‘enjuiciar’ a un Expresidente de México que haya cometido serias anomalías o un delito en el desempeño de la función pública. Contrario a lo que declaró el Presidente de México en el sentido de que el ejercicio ‘democrático’ era un acto de justicia y no una venganza, el pueblo lo vio al revés: era (es) una venganza y no una acción de justicia. La ley por consecuencia, no se consulta, se aplica. Tómala!!!. Feos!!!. Bueno y por hoy y si tienen tele digital, ahí se ven. Envío abrazos y besos a la distancia a mis guapas y talentosas fans. Suerte y hasta la próxima. Saludos.